

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.  
Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN  
GIJÓN

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.  
Anuncios á precios convencionales.

## Advertencia

Sigue preso D. Manuel Fernández Quesada, director que fué de nuestro periódico.

Su abogado intenta de vez en cuando ver al preso, pero como si no lo intentara; nunca consigue comunicarse con él y hace muchos meses que Fernández Quesada no tiene ni siquiera el consuelo de hablar con su defensor.

Demodoque—repetámoslo una vez más para ver si lo oye alguien que ponga remedio á estas enormidades—se da el caso de que el director de un periódico que no es perseguido por delitos de sedición, ni de anarquismo, ni otros por el estilo que produzcan alarma y peligro á las instituciones sociales, está en prisión preventiva más de ocho meses.

Y tenemos además:

Que no se accede á la libertad, ni aún ofreciendo fianza personal.

Que para cubrir las apariencias en esto de la fianza y que no pueda decirse en absoluto, que no se admite, se piden mu-

chos miles de duros y se exige que se depositen en metálico; con lo que se logra el objeto apetecido de no dar libertad al pobre preso.

Que el mismo Juez que discute todas estas cosas ha preso á dos cajistas de la imprenta de nuestro periódico, los tuvo incommunicados varios dias y procesó á uno. (Cosa no vista hasta ahora, eso de procesar á cajistas por delitos de imprenta.)

Que ese mismo ilustre juriconsulto embargó y reembargó la imprenta que es de propiedad particular.

Que prohíbe á los actuarios dar recibos de los escritos que se presenten con motivo de la prisión de Fernández Quesada, y después esos escritos se proveen cómo y cuando Dios quiere, ó no son proveidos ni se vuelve á saber de ellos.

Que estas y otras muchas cosas de que tenemos pruebas y de que nos venimos quejando, quedan sin corregir y todo continúa en el mismo estado, sin que se forme expediente para depurar los hechos, y perdiéndose nuestra voz en el vacío.

Y, como dijo *La Unión Republicana*:

«Barinaga tan Belloso  
Y Belloso tan Barinaga  
Y Butrón tan tieso.»  
Y D. Alejandro Pidal—agregamos nosotros—echándonosela de puritano en Madrid.

Y Silvela, el de la selección, recogiendo á D. Alejandro con todos sus Butrones y Pablos y Muñices, para demostrar con hechos la verdad y sinceridad de sus predicaciones.

## ¿CRECE EL PELIGRO?

Con este título publicó el miércoles pasado nuestro estimado colega «El Noroeste» el siguiente artículo que con gusto reproducimos, mucho más cuanto que en él se copian párrafos muy bien pensados de *La Unión Republicana*, que también teníamos recortados para que figurasen en nuestra colección.

Nos parece que sí; y ya comprenderán nuestros lectores que nos referimos al peligro de que el caciquismo ultramontano, ó cualquier otro caciquismo, anulen la independencia de los tribunales de justicia en nuestra provincia.

Que en algunos pueblos de más ó menos importancia parecía haberlo conseguido, es cosa de todos sabida; pero creíamos que aquella influencia perversa quedaría limitada á esos pueblos de Asturias que son como el corazón del caciquismo de baja ralea. Ahora parece que se barruntan más graves síntomas, con no ser poco graves los primeros. Y si los

síntomas de ahora llegan á manifestarse, como todo indica que llegará, ¿á donde se ha de recurrir en defensa del derecho atropellado? ¿á dónde se ha de reclamar contra los atropellos consumados por ese arbitrario poder que ha ido reduciendo á la obediencia á cuantos han menester vivir de los favores del presupuesto?

Parecía no existir gravedad en lo que ocurría en Villaviciosa, con la inexplicable prisión del director de *La Opinión* de aquella villa, y los sufrimientos á que fué sometido. Reducida la cuestión á los límites estrechos de un Juzgado, apenas nos preocupábamos de aquello, más que unas cuantas personas de buena fe, condecoradas, sin duda, de que de los hechos en apariencia pequeños dimanase á veces consecuencias grandes para la salud de los pueblos.

Pero cuando llegó el momento de depurar responsabilidades y de que velaran por los fueros de la justicia aquellos que por su cargo están obligados á hacerlo, nos alarmamos ante su pasividad y hubimos de pensar si en este país es posible que queden impunes delitos que, como el de prevaricación, tan perjudiciales son al sostenimiento del orden social y á la tranquilidad de las familias.

De esta pasividad en el castigo de faltas graves da cuenta nuestro muy querido colega *La Unión Republicana* en estas líneas:

«El director de *La Opinión de Villaviciosa* (zapatero ó príncipe, que tanto da, ¡oh papelucho de Canillejas!) permanece en prisión preventiva desde hace más de siete meses.

El sumario lleva el mismo tiempo en poder del juez.

El supuesto delito es de los que se comprueban con sólo unir á los autos un ejem-

plar del número del periódico en que se insertó el escrito denunciado.

Parece que este trabajo bien puede hacerse en siete meses, ¿verdad?

Y dice la Ley de Enjuiciamiento criminal:

«Cuando al mes de haberse incoado un sumario no se hubiese terminado, el juez dará parte cada semana... de las causas que hubiesen impedido su conclusión.

«Con vista de cada uno de estos partes, los Presidentes á quienes se hubiesen remitido y el Tribunal competente acordarán, según sus respectivas atribuciones, lo que consideren oportuno para la más pronta terminación del sumario.»

Ahora bien, Sr. Presidente de la Audiencia provincial: ¿rige ó no rige en este coto redondo del caciquismo la ley de Enjuiciamiento criminal?

Y si rige, no se halla V. S. en el deber de no tolerar un día más el espectáculo que se está dando en Villaviciosa?

Algo he oído de comunicaciones dirigidas al Juez y que por culpa del pícaro correo no llegaron á sus manos, ni más ni menos que los escritos que presenta el abogado del terrible delincuente; pero, lo que digo es que si yo fuera presidente de la Audiencia, y tuviera, como sí tendría, como de seguro lo tiene el Sr. Alba, el firme propósito de exigir á todos mis subordinados el estricto cumplimiento de la ley, ningún cacique alto ni bajo, ni ningún satélite de los caciques, se reiría de mí mientras quedara en la provincia una pareja de la guardia civil.

¡Qué se habían de reir!

Y luego añade:

«Según *La Opinión de Villaviciosa*, al procesado no se le permite comunicarse con su familia, con sus amigos, ni con su abogado!

La Ley de Enjuiciamiento criminal contiene disposiciones á propósito absolutamente contrarias á semejante incomunicación.

Ya sé yo que todas esas medidas que se adoptan en la cárcel de Villaviciosa estarán justificadas en los sumarios.

Pero repito lo de antes: ¡qué se había de reir de mí ningún agente de la caciquerial!

RE

257

rau. Refrán que expresa que donde no hay quien dirija todo anda desconcertado.

RAUPARRAU. (Del). adj.—Variedad de manzana de color verde y de buen sabor.

RAXA. n. f.—Pequeño fragmento de piedra. En plural el ripio ó detritus de las canteras.

RAXÓN. n. m.—Arrebato, enfurecimiento.—Enfermedad del ganado vacuno parecida á la que se conoce con el nombre de *puerques*.

RAXONADA. n. f.—V. *Raxón*, acepción primera.

RAYA.—Género de peces de este nombre.—RAYA CLAVUDA: Raya espinosa.—RAYA SANTIAGUESA: Raya romaguera.

RAYA (VERDE EN).—Lo que aún no ha principiado á madurar. Se aplica solamente á los frutos.

RAYES (LES). n. f. pl.—V. *Cuadrú*. Usual en la parroquia de Lué.

REBALGAR.—Abrir mucho las piernas.—Cabargar.

REBALGAU, ADA.—Participio pasivo de *rebalgar*.

REBALGU.—Paso largo.

REBALGUIN. (AL) mod. adv.—A horcajadas sobre el cuello de una persona.

REBALGUINOS, n. m. pl.—Cosquillas.

REBAÑAU.—Rebaño de ganado.—Porción grande de muchachos.

REBAXAR.—Rebajar.

REBAXAU, ADA.—Participio pasivo de *rebaxar*.

REBAXUÉU, LA. adj.—La persona de poca estatura.

tatura.

256

RA

RASPIYÓN.—Padrasto en la acepción de pedacito de pellejo que se levanta detrás de las uñas.—Quitar un *raspiyón* fr. fig. Satisfacer parte de una deuda. En el valle de San Jorje: *respiyón* (1)

RASTRAB.—Gradar.

RASTRERU, GA. adj.—Rastrero, que va atrasando.

RASTRU, n. m.—Grada de dientes. Del latín *rastrum*.—Poner á un los pies en *rastru* fr. fig. Endezarle, corregirle.

RASU, SA. adj.—Vaso ó medida llenos hasta el borde.—*Rasu por corriente* fr. Lisa y llanamente.

RATA DEL SIESTU.—V. *Rataliría*.

RATALIRIA.—Comadreja. En el valle de San Jorje (región oriental): *rataliya* (2). En Castropol (región occidental): *donicela* (3). En la región central *lira*. Del latín *glis tris*.

RATA POR AGUYA. mod. adv.—Cosa que viene justa, como el dinero cuando no falta ni sobra para hacer un pago. Del latín *ratio*.

RATU.—Ratón.—*Anda los ratos en caxon* fr. Sentir necesidad de comer.—*Ratu que non sabe más que un furacu, luego lu piscoa 'l gatu*. Refrán equivalente al castellano: Ratón que no sabe más que un orado presto es cazado.

RAU.—Rabo.—*Onde no' hay cabeza tou se guelve*

(1) Laverde.—Obra citada.

(2) Laverde.—Obra citada.

(3) Noticias del Sr. Alvarez Cascos.

RA

253

RABISECU, CA. adj.—La planta que comienza á secarse.

RABUYA.—Esteva del arado.

RABUYALES, n. m. pl.—Créditos de poca monta

RACU. fam.—Diente.

RAIDORU.—Rasero. En el valle de San Jorje (región oriental): *raideru* (1). En la región occidental: *Luarca: rapón; Navia: rapadeira; Castropol: rudo* (2).

RAIGANU. n. m.—Raz gruesa de árbol. En Moimenta (Portugal): *raigoto* (3).

RAIR.—Rasar, en la acepción de igualar con el rasero las medidas de maíz, trigo y otros cereales.

RAIU, IDA.—Participio pasivo de *rair*.—adj. El que habla ú obra con atrevimiento y descaro.

RAITANA. n. f.—Petirojo ó pardillo.

RAJOLA.—*Llabana* caliza.

RAMA.—Hoja de árbol.

RAMADA. n. f.—La acción de apalancar.

RAMASOU. n. m.—Rama grande y deformé, cortada ó desgajada del árbol. Aumentativo: *ramascón*. Del latín *ramusculus*.

RAMIRETAU, ADA. adj.—Se aplica á los tejidos con adornos que imitan ramos.

RAMONA. adj.—Variedad de manzana pequeña y de mala calidad.

(1) Laverde.—Obra citada.

(2) Noticias del Sr. Alvarez Cascos.

(3) Revista lusitana. Vol. I, página 218.

¿Qué es esto, señor fiscal del Tribunal Supremo y Sres. Presidente y Fiscal de la Audiencia de Oviedo? ¿Cómo se consienten esos escándalos que llevan al corazón de los hombres la desconfianza en la rectitud de los tribunales de justicia?

Por el prestigio de la justicia misma, esto no puede consentirse. Si no son ciertos los hechos que *La Opinión* denuncia, castíguese á los falsos denunciadores; pero si se prueban tales hechos (y claro es que se prueban pues nadie se atrevería á denunciarlos en caso contrario,) el juez que de tal modo falsee la ley con perjuicio de tercero, no debe continuar un día más en el desempeño de cargo tan sagrado. ¿Quién ha de confiar en su rectitud y en su imparcialidad, si se pone en duda la legalidad de sus actos?

El dejar sin correctivo las faltas ó delitos de un juez, cometidos en el ejercicio de su cargo, es más dañoso al prestigio de la justicia que la comisión de los delitos ó faltas. Así como así, un juez puede prevaricar, como en algunos casos se ha visto, obligado por tal ó cual persona á la cual debe favores; pero si lo saben los superiores jerárquicos y la prensa hace pública la prevaricación, no puede quedar ésta sin castigo, si se quiere conservar incólume la dignidad de la magistratura.

La falta cometida por un juez al amparo de la impunidad que le ofrece su protector, revela que en aquel Juzgado no hay ley ni derecho que puedan considerarse seguros, y esto es, desde luego, grave. Mas si la falta cometida se consiente ó encubre en más altos tribunales, la gravedad sube de punto, y la sociedad en que esto ocurra puede considerarse perdida: no le queda más remedio que la sumisión indigna, la violencia, ó alejarse de un país en que tal perversión impera.

¡Ah! si esto ocurre entre nosotros, bien podemos decir que el peligro aumenta!

## FERROCARRIL

¿Qué hay de eso «del Cantábrico»?

Decíamos hace tiempo, que no fuera á resultar que los comisionados de los Ayuntamientos de Gijón, Villaviciosa,

Colunga, Caravia y Ribadesella, se habían reunido tan sólo para comer, y que todos aquellos entusiasmos de los primeros momentos fueran ó aparecieran ser consecuencias del champagne con que el Ayuntamiento de Gijón obsequió á los citados representantes.

Hoy, después de tantos meses, aún no vemos nada positivo; parece que las comisiones se han dormido, pues ni se ven los resultados de sus trabajos, ni se oye siquiera que les preocupe en lo más mínimo el proyectado ferrocarril de la costa.

¿Qué hay de eso? ¿Green los señores representantes de los municipios interesados, esos señores que con tanto entusiasmo comieron á costa del Ayuntamiento de Gijón, que basta haber bebido unas botellas de champagne para que nos llegue el ferrocarril á las puertas de casa? Ellos se habrán entusiasmado mucho, pero el caso es comunicar ese entusiasmo á los demás; y para conmovér á los que no disfrutábamos del banquete galantemente ofrecido por el municipio gijonés, no son suficientes los vapores y los placeres digestivos de los que comieron: se necesitan hechos, y esos hechos no parecen por ninguna parte.

¿Qué hicieron esos comisionados? ¿Practicaron gestión alguna cerca de la empresa constructora del ferrocarril Cantábrico? ¿Por qué no dan cuenta de sus gestiones si las hubo? Y si nada hicieron, ¿cómo van á disculpar su negligencia y abandono? ¿Green acaso que los intereses de los pueblos son cosa de juego y que se defienden tomándolos como pretexto para celebrar animadas francachelas y pronunciando discursos hueros alimentados por los gases del champagne?

En tanto que los comisionados de los Ayuntamientos referidos se toman tiempo y se arman de cachaza para... hacer cómodamente la laboriosa digestión de lo comido y lo bebido; los trabajos del proyectado ferrocarril Cantábrico encomendados al ingeniero Mr. Rebol, adelantan rápidamente, y gentes de pueblos más afortunados que los nuestros, trabajan para que al fin venga esa vía á unirse con el ferrocarril de Infiesto, como sucederá en definitiva, ya que nuestros representantes no se mueven.

Nosotros sabemos que los presupuestos, estatutos y memoria están ya terminados; que los Sres. D. Obdulio Carrión y D. Daniel Ibañez ultimaron ya los trabajos de delineación, y que todo está preparado para dar cuenta á los accionistas, del proyecto de prolongación de la línea hasta Infiesto.

Y los señores que se reunieron á comer, tan tranquilos, descansando de las fatigas de su estómago.

Oímos que ya empiezan á decir, curándose en salud, que no es posible hacer nada, que hay que desistir del proyecto; pero no dan razones que justifiquen esos pesimismo. ¿Qué pasos dieron, qué estudios han hecho, qué gestiones practicaron para llegar á semejantes conclusiones? Eso es lo que no sabemos que manifesten, y es necesario que lo digan si quieren convencer á alguien de que sus pesimismo de hoy tienen algún fundamento serio y significan algo más que una disculpa ridícula y tonta.

O los entusiasmos de ayer eran un engaño, un pretexto solamente para viajar y comer y darse tono invocando la representación de los municipios y acaso gastando á costa de éstos, ó se da cuenta de las gestiones y datos que traen como consecuencia la inactividad y el desaliento de que ahora dan muestras. De otro modo no habrá quien pueda compaginar aquellos entusiasmos con estos pesimismo.

Esperamos que hablen quienes deban de hablar. Sepamos de una vez lo que se ha hecho en eso del ferrocarril; díganos qué cartas se escribieron á la empresa, qué contestaciones hubo, qué datos se buscaron, qué proposiciones fueron hechas, en qué se tradujeron en fin aquellos alardes de actividad y todas aquellas promesas halagüeñas que salieron del banquete de Gijón.

De otro modo, quedaría probado más y más, que estos mestizos, que por gracia de Pidal gobiernan ó des gobiernan nuestros pueblos, no sirven para nada eficaz y positivo, para nada bueno, y que todas sus energías y sus actividades y sus entusiasmos se reducen á eso...

A comer y beber bien, á costa de los pueblos.

## Lo del Colegio.

¡Pero Sr. Cura.....!

Creáenos V., reverendo párroco de Villaviciosa.

Es objeto de general asombro el ver que V. sigue tan decidido por ese desastroso camino que emprendió en la cuestión del Colegio, y que no acaba de remediar el mal causado.

¡Leyó V. los párrafos de aquella carta, que copiamos en el último artículo en que tratamos de este asunto? Creemos que sí,

porque uno de los principales deberes de los párrocos es ponerse al corriente de cuanto pueda afectar á los intereses morales y materiales de sus feligreses, y en consecuencia V., tan celoso de cuanto se refiere al mejor cumplimiento de su misión, no dejará de enterarse de cuanto se escribe referente á la vida social de Villaviciosa, y sobre todo del periódico que constituye la lectura predilecta de los vecinos de este pueblo encomendados á la guarda espiritual de V.

Y si, como creemos, leyó V. tales párrafos ¿no le dieron en qué pensar aquellos artículos é imparciales juicios de una persona desapasionada, alejada de estas contiendas y con autoridad suficiente por este motivo y por otros muchos más, para formular opinión sobre la interesante cuestión con que nos ocupamos?

¡Ah, Sr. Cural Piense, recapacite á solas con su conciencia. Vea si es legítimo y noble intentar matar un antiguo establecimiento de enseñanza tratando á espaldas de su propietario con el director ó administrador ó encargado accidental de ese establecimiento, y gestionando para que se le prive del local en que está instalado, y yendo por las casas valiéndose de la influencia y autoridad parroquial para solicitar que los niños vayan con usted haciendo creer á los padres que ha dejado de existir el antiguo Colegio; vea si puede aplaudirse una competencia que llegó al extremo de andar á caza de niños y acometer y rogar á personas que traían sus hijos para el antiguo Colegio, hasta conseguir que cambiasen de propósito. No fué usted quien hizo esto último, es verdad; pero fué alguno de los profesores de ese su Colegio, y por fas ó por nefas V. es el responsable de artimañas cuyos resultados aprovecha. Y después de todo ¿no dió V. antes el ejemplo yendo por las casas asegurando ser el continuador de una institución que no había conferido á usted encargo semejante?

Medita, señor Cura, piense si es recto proceder el asediar al anterior encargado del Colegio cuando comprendió que no podía tratar como él quería, y ceñirle y obligarle y atemorizarle con un Notario y apelar á la secretaría episcopal y hacer todas esas cosas que fueron necesarias para conseguir una firma que autorizase algo, no todo, de lo que se pretendía, pues el documento tenía grandes tachaduras de cosas, sin duda que se querían hacer pasar, pero que no pasaron á pesar de todo el aparato desplegado para ejercer presión. Sobre esto, Sr. Cura, hemos de hablar más claro, si llega el caso.

Su actitud, Sr. Cura, ha dado lugar á que el alcalde se saliera de la Ley; fué pretexto para vejar y molestar á personas á quienes el caciquismo no tiene buena voluntad; dió motivo para que Juez de naturaleza y condiciones tan extraordinarias como ese D. Tomás que actúa en Villaviciosa, instruyera una causa criminal por un supuesto y tan supuesto delito de desobediencia, y ahí tiene V. al Sr. B. B. tomando declaraciones y librando exhortos y exigiendo documentos y pretendiendo hacer viajar á testigos que no son de este partido judicial y causando, por tanto, incalculables disgustos, gastos y molestias y daños y perjuicios. Molestias, daños, perjuicios, gastos y disgustos de que tiene V. la culpa, respetable y caritativo Sr. Cura, pues son consecuencia de esa condenada idea del Colegio, que se le ha metido en la cabeza y que no hay posibilidad de hacerle abandonar á pesar de la modestia, humildad y demás condiciones que V. predica y que V. debe poseer.

A nadie como á V. consta de la certeza de los hechos que hemos expuesto, y de otros que llamamos, pero que irán saliendo. Procure, Sr. Cura, mirarlos con serenidad de ánimo, y cuide de que el amor propio no trate de desfigurarlos para buscar atenuación ó disculpa.

Dicen que Dios ciega á quienes quiere perder.

¡Por Dios, Sr. Cural no se deje V. cegar por un mal entendido amor propio.

## Deber ineludible.

La imprenta donde se imprime LA OPINION DE VILLAVICIOSA, que fué embargada por el Juzgado de aquella villa, está abandonada por el que se constituyó en depositario, y si el día que la entreguen á sus legítimos dueños se halla inservible, ¿á quién han de reclamar los perjuicios sufridos? Porque *Manolón*, aunque parece sujeto activo, sólo lo es pasivo y procurará por cuantos medios estén á su alcance eludir las responsabilidades que pudieran caberle como depositario de la embargada y reembargada imprenta.

Si el Juzgado no dispone el limpiar la máquina de imprimir, debe hacerlo el depositario, que tiene la obligación de atender á la conservación de lo que tiene en cargo de guardar.

El abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Oviedo tiene un modo extraño de interpretar las leyes que

**RAMU.**—Rama cortada ó desgajada del árbol.—Armazón de madera, hecho á modo de argadillo, de figura cónica en su parte superior y de poco más de un metro de alto, que se fija sobre unas andas, y se lleva en cumplimiento de un voto á las procesiones, cubierto de roscas de pan, adornado con cintas y pafuelos de seda, y coronado por un *cerquillo*.—*Pone'l ramu.* fr. Rematar parte de un edificio, y coronarlo con un ramo, solemnizando el acto con una merienda á que tienen derecho los operarios que trabajaron en la construcción de la obra.—**RAMU BENDITU.** Ramo de laurel que se bendice en la iglesia el último domingo de cuaresma.  
**RANCOYU.** adj.—Mondrúquido, en la acepción anatómica.  
**RANDAR.**—Escardar segunda vez el maíz, el trigo, y otras plantas.  
**RANDAUI, ADA.**—Participio pasivo de *randar*.  
**RANETA.** adj.—Variedad de manzana de regular tamaño y buen sabor. Las hay encarnadas y amarillas, distinguiéndose respectivamente con los nombres de *raneta encarnada* y *raneta blanca*.  
**RANETU, TA.**—Apodo que se da á los naturales de Sales y de la Poladura.  
**RANGUITU.** adj.—Derrengado. Aplícase más comúnmente al que cojea, llamándole *coxu ranguitu*.  
**RAPAZ, ZA.**—Muchacho, joven (1). Aumentativos:

**rapacetu, rapasón.** Diminutivo: *rapacín*. Despectivo: *rapasucu*.—*Onde 'tan los rapaces non tien el diánu que facer.* Expresión que se emplea para indicar que los muchachos de continuo hacen diabluras.  
**RAPÉO.**—Ser imaginario, que forma parte de la mitología popular, y con el cual se infunde miedo á los niños. Cast. ant.: *Rafío* (1).  
**RAPIN.** adj.—Variedad de trigo de espiga pequeña y de grano blando.  
**RAPIÑA.** n. f.—V. *Ferre*.  
**RAPOSINA.** adj.—Variedad de cereza pequeña, de mala calidad.  
**RAPOSU, SA.**—Raposo.—Apodo con el que se conoce al natural de la parroquia de Colunga.—**RAPOU (EL).** Título de un cuento tradicional.  
**RAPUÑAR.**—V. *Arrapuñar*. Del latín *rapui* y *pugnare*.  
**¡RA, RA!**—Onomatopeya del canto de la rana.  
**RASA.** f.—Páramo.  
**RASCU.** n. m.—Red de pesear langostas.  
**RASERA.** n. f.—Plano de los muros de un edificio, en su coronación.  
**RASIAR.**—Rasar, en la acepción de pasar rozando ligeramente un cuerpo con otro.  
**RASIZU.** adj.—El terreno de una *rasa* ó el que tiene parecido con él.

(1) "Yo le abriré las puertas cerradas que nunca se abrieron despues que por ellas pasó".... Cancionero v. Barcia.

**REBEXÓN.**—Voz usual en la frase: *tirar al rebexón*, que significa disparar un palo hacia las piernas de alguno.  
**REBILICOQUE.** n. m.—Adorno muy cargado.  
**REBITIAR.**—Ribetear.  
**REBITAR.**—Retozar.  
**REBLINCAR.**—Brincar jugueteando.  
**REBURDIAR.**—Gruñir en la acepción de mostrar disgusto murmurando entre dientes. En la región occidental *reburdiar* (1).  
**RECACHAR.**—V. *Arrecachar*.  
**RECOEBAR.**—Tapar con argamasa los esconchados de una pared.  
**RECIELLA.** n. f.—Hato de ganado lanar ó cabrío.—fam. Porción de muchachos pequeños. Cast. ant. *reciella* (2), *rescula* (Domínguez). Del latín *rescula*.  
**RECIMU.**—Racimo.  
**RECOBEU.**—Zig-zag, rodeo.—*Andar al recobecu* fr. fig. Andar ronco. En Moimenta (Portugal): *andar as recobegues*. (3)  
**RECONOCENCIA.**—Muestra de reconocimiento por algún beneficio recibido.  
**RECOSTIN (AL).**—Modo adverbial con que se significa que uno va á horcajadas en las espaldas de otro.

(1) Munthe.—Obra citada.  
(2) "...ni pida *reciella*, ni armentfo, ni bestias". Ordenanzas del concejo de Ribadeo. Año de 1377. Esp. Sag. Tomo 89, pág. 245.  
(3) Revista lusitana.—Vol. I., pág. 216.

(1) La Academia da á esta voz distinta significación.

podrá ser muy del agrado del caciquismo asturiano, pero es poco conforme con el recto criterio que debe presidir en los dictámenes del letrado á quien el Estado tiene á sueldo para la mejor interpretación de las disposiciones legales.

### Contradanza de testigos.

El Juzgado de Villaviciosa hace que personas de Oviedo vayan á declarar á aquella villa, y personas de la villa son obligadas por el Juez de Oviedo á ir á declarar á la ciudad.

Si en vez de tratarse de Oviedo y Villaviciosa, se tratase del Juez de Alcañiz y del de Alcañices, pudiéramos decir que así vivían felices los vecinos de uno y otro punto; pero aquí en Asturias, siendo Juez de Oviedo el Sr. Pineda, que es de Infiesto, y de Villaviciosa el célebre B. B., estas idas y venidas no son de utilidad para nadie y resultan molestas para los que se ven obligados á viajar contra sus deseos.

Ni Pineda ni B. B. debieron tener en cuenta lo que dice el artículo 442 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, que dice: «Si el testigo residiese fuera del partido ó término municipal del Juez que instruyese el sumario, éste se abstendrá de mandarle comparecer á su presencia, á no ser que lo consideren absolutamente necesario para la comprobación del delito ó para el reconocimiento de la persona del delincuente, ordenándolo en este caso por auto motivado.»

Los que van primero son llamados á declarar en las causas formadas al que fué Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA cuando este periódico estaba domiciliado en Oviedo, y si el Juez de Villaviciosa actúa por delegación del de la capital, á los testigos de esta población debiera tomarse declaración el Sr. Pineda, porque parece absurdo que se comisione á un Juez para examinar á los que viven dentro del partido del que delega, y á su vez que la comisión no alcance á los que viven en la capitalidad del partido, á quienes se hace trasladarse á bastantes leguas de distancia para prestar declaración ante el Juez instructor que se debió reservar algunas diligencias, precisamente las que debieran ser objeto de la comisión dada al Juez de Villaviciosa.

Sr. Presidente y Fiscal de la Audiencia territorial y Presidente de la Audiencia criminal, ¿lo entienden ustedes? porque nosotros no lo entendemos.

### Para Selorio.

Muchas veces intentó Villaviciosa tener ferias de ganados y siempre sin conseguirlo. En diferentes épocas anunció la celebración de esos concursos con el aliciente de premios á los ganados, y mucha música y cohetes, pero los resultados no correspondieron á las esperanzas, notándose pronto que las iniciadas ferias se suprimían ellas solas.

Uno de los motivos de no conseguir que las ferias se aclimaten en la villa es la proximidad á Pola de Siero, Infiesto y Colunga, donde se celebran mercados semanales importantes por los muchos compradores que á ellos concurren y el crecido número de reses que se presentan para la venta.

A pesar de no haber sido posible conseguir que las ferias adquirieran importancia en Villaviciosa, donde hay mercados de ganados con más reses que en algunas de aquéllas, no debiera dejarse de intentar el establecer una en el valle de Selorio, los días 8, 9 y 10 de Diciembre. Nos fijamos en Selorio por ser el diez de dicho mes la romería en aquella parroquia y además por ser punto céntrico entre Villaviciosa y Colunga; y como ese día y el 8 son de fiesta, se facilitaría la concurrencia. En Colunga abunda el ganado caballar, y la feria de San Lorenzo en Ribadesella y la de Santa Lucía en Llanes son donde más se vende el tal ganado.

De establecer las ferias en Selorio, en la fecha que decimos, lo que allí se vendiese á los *trahantes* tenía tiempo suficiente para ir á donde se celebra la de Santa Lucía. El intento ni es costoso ni difícil y pudiera llegar á dar buenos resultados.

## CACIQUERIAS

Tenemos á Muñiz en escena.

Y como este personaje de la pidalería asturiana *pinta* mucho, natural es que fije nuestra atención.

Va á actuar ahora en su favorito papel de diputado, provincial después de haber desempeñado el de Gobernador.

En este estuvo bastante desacertado al decir de los almerienses.

Antes fué maestro.

Maestro de primeras letras.

Y secretario del Ayuntamiento de Sama de Langreo.

Donde no dejó muy gratos recuerdos.

Y si no que hable *Fatiguilla*.

Desde la secretaria pasó D. Lorenzo á la Diputación provincial.

Y allí lo fué todo.

Su voluntad era la única ley que en aquella corporación regia.

Se subvencionó una Escuela de Artes y Oficios que no existió.

Salieron de las arcas provinciales miles y mas miles de pesetas que se decía eran para el camino de Lada.

Y las *parcelas* adquirieron importancia.

En fin, que el de Médicis, manifestó las mejores intenciones.

Tanto que nadie le disputó desde el primer momento el puesto de director de la grey pidalina en asuntos administrativos.

Verdad es que ya de Sama traía un buen antecedente.

Consiguiera ser allí secretario *per se* cuando, para dedicarse á otros *negocios*, había dejado de serlo *in nomine*.

Y esto le preparaba un éxito seguro.

Bajo el mando de los liberales (donde manden, porque en Asturias no se conoce,) vuelve Muñiz á recobrar el *relieve* y *color* que tuvo en la provincia.

Y lo recobra con bríos.

El hace la designación de interventores para las elecciones de Luarca-Castropol y de Infiesto-Laviana.

Nadie osó solicitar ser declarado candidato.

Esto sería tanto como subirse á las barbas de D. Lorenzo.

Y quien lo hiciera correría riesgo de mancharse.

¡Ojo con las barbas de Muñiz!

Alguien calificó de polacada el no haber provisto la vacante de diputado por el distrito de Luarca-Castropol, al ser nombrado el ex-maestro y ex-secretario, Gobernador de Almería.

Pero así como una mano con otra se lava y con las dos la cara (si no está muy pintada ó si no es la de *Recio*), así la polacada de ayer queda lavada con la de hoy.

Y todos tan frescos.

Menos D. Lorenzo.

Y menos *Recio*.

Viene Muñiz á la Diputación á continuar la historia del caciquismo asturiano. Historia que no estaba por cierto interrumpida.

La voz y el voto del ex-gobernador decidirán las reclamaciones que por asuntos electorales debe resolver la Comisión provincial.

El patrón á que se ajustan los falios ya le conocemos.

De él nos dieron repetidas ediciones.

Siempre es á gusto del consumidor, y los consumidores en Asturias son los conservadores.

Y de esta familia, los que cobran dietas son los de mayor apetito.

Como que nunca se sacian.

No sabemos quien es actualmente secretario del Ayuntamiento de Sama.

Ni el sueldo que percibe.

Ni quien tiene rematados los consumos en aquel concejo.

Ni quien es el representante de la empresa minera de Santa Ana.

Ni si *Fatiguilla* cobró aquellos miles de pesetas que prestó.

Desearíamos averiguar esto y mucho más, pero no nos atrevemos á preguntarlo.

Lo que tenemos por seguro es que no verá la luz el expediente del camino de Lada; y que nadie tratará de exigir responsabilidad á quien haya cobrado lo de la no creada y sí pagada Escuela de Artes y Oficios.

Y tan seguro.

Aquellos *veintitres* cesantes de la Diputación provincial estarán ya convencidos de que ni con Muñiz ni sin él han de obtener reparación.

Hay allí muchos *Muñices* que ahogan la voz del que reclama respeto á lo acordado.

Y ahora nos remitimos al Sr. García Bernardo.

El que saliendo en defensa de eso, quedó derrotado por la mayoría de *Muñices*, para los que Pidal, Canillejas y.... las dietas son lo más respetable.

\*\*

Hay que distinguir.

No todos son *Ranas* ni *Sanchicos*.

Pero el cacique y sus bebés, dando pruebas de falta de «quinqué», se empeñan en que todo el monte sea orégano.

O, dicho de otro modo, que el bando caciquil no le forman mas que *Sanchicos*.

Son así ellos.

Unos linceos.

Que un niño semi-memo quiere pasar plaza de gracioso?

Pues se ríe de los pies de Manolón el de los quintos; de la cabezota de don Quirino; ó de la *tarrafa* con queso abriga *Recio*.

Estos *vividores*, que dicen dame pan y burlate de mí, lo toman á chacota, y el chicuelo se envanece y presume de tener la mar de gracia.

Y llega á pretender burlarse de otros que aunque pertenecientes al círculo butroniano, no son *Sanchicos*.

Con lo que llenan su misión, que parece no ser otra que meter la pata.

Demostrando siempre la superior educación que les distingue.

La disciplina del partido obliga á respetar á los caciques y caciquinos, pero no obliga á sufrir las tonterías de estos fuera de la casa de su papá.

Por eso la tertulia butroniana se quedó en cuadro.

Hasta algunos que ayer se sometían á servir de juguete, hoy hombrean y no se prestan á ser cabeza de turco para lucimiento de rapaces atrevidillos.

Y *moscan*.

En la calle no son temibles esos chistosos... sin gracia.

Pero allá en el Circo... ¡oh!

Allí no se los resiste.

A éste porque habla, al otro porque ríe, á aquel por *moreno*, al de más allá por *blanco*, al vecino de enfrente por feo y al de al lado por guapo, ninguno deja de ser víctima del *ingenio* de los bebés.

Y es claro, con tanto chiste... tanto consiguieron ahuyentar á los asiduos concurrentes al circo, porque pantomima tras bufonada y bufonada tras pantomima, sólo *Sanchicos* la aguantan.

Así los clowns, ó payasos como antes los llamábamos, no tienen apenas á quien dar «las buenas tardes» ó «las buenas noches».

El que nunca falta á aplaudirles las patochadas es el famoso *Recio*, aunque la tomen con *La Levita*, *Los Pantalones*, ó *Los guantes del cochero*.

Verdad es que éste no conoce la vergüenza, según su propia confesión.

¡Ah! ni el aseo.

El caciquín mayor tiene alquilado otro escenario para despotricar á su antojo.

El del teatro Butrón.

¡Qué buenas, pero qué buenas funciones nos estamos perdiendo!

Allí, el actual director de escena hace las delicias á costa de un pobre *Xuan*, al que unas veces califica de burro y otras de *rana*, según le peta.

Todo en aquel sitio viene á ser pura farsa por artes del caciquismo, quien dispone allí á su antojo desde que lo tomó por asalto.

Ronape los vidrios porque sabe que otros los pagan.

Y prescinde de toda conveniencia por creer á todos sus adeptos masa maleable.

¡Y que no venga pronto una racha favorable que limpie el *jabal*!

## Notas y noticias

### El teniente Balbín

Nuestro querido amigo D. Mariano Balbín ha sido trasladado al Regimiento del Príncipe de guarnición en Asturias, al que pertenece antes.

Nos alegramos de este traslado que viene á ser una justa reparación debida al Sr. Balbín, pues todos recordarán cómo

fué trasladado hace meses al Regimiento de Burgos, de guarnición en León, y las censuras y críticas á que dió lugar tal acto.

Dentro de pocos días tendremos el gusto de abrazar á nuestro querido amigo, y escusado es decir la gran satisfacción que nos producirá el verle entre nosotros.

### Maestro superior

Notábase en Villaviciosa la falta de profesores de primera enseñanza con título profesional, á quienes pudiera confiarse la educación de los niños cuyos padres no quieren enviarlos á la escuela pública.

Esta falta vino á llenarla el Colegio de San Francisco de dicha villa estableciendo la enseñanza primaria con todos los adelantos que la moderna pedagogía exige y poniendo al frente de la escuela un profesor competente, que tiene el título de maestro superior y con la práctica necesaria, además de los conocimientos que el título supone, para ofrecer toda clase de garantías.

Los padres pueden contar desde ahora con un bien montado centro de instrucción primaria, para la educación de sus hijos.

### Exportación

Sigue saliendo manzana de Villaviciosa, dando así la superior cosecha recogida buenas ganancias á los que se dedican al cultivo de pumaradas, una de las principales riquezas de esta región y á la que debe irse atendiendo con mayor esmero.

Además de los carros que constantemente vemos traer á Gijón buenos cargamentos de manzana, para ser embarcada en este puerto con destino á Francia, últimamente se presentaron en la villa compradores de Castilla y han hecho buen acopio de aquel riquísimo fruto para mesa, alcanzando buen precio, pues sabemos de un propietario que vendió á cinco pesetas *ochava* en el depósito.

También la exportación de sidra tiene cada día mayor importancia; la semana última salió de Villaviciosa un vapor con tres mil cajas de botellas de la fábrica Valle, Ballina y Fernández para las repúblicas americanas.

### Asturias

El cuaderno núm. 66 de la importante publicación de los Sres. Bellmunt y Canelia, contiene una fotografía de las riberas del Nalón de Pravia, y continúa la historia de Villaviciosa, en cuyo texto van intercaladas dos fotografías que representan la Iglesia antigua de la villa y la casa de Hevia, donde se alojó Carlos I.

### Caso de hidrofobia?

Víctima de terribles ataques con gran disfgia y otras señales demasiado características, falleció en Villaviciosa la noche del Sábado último, un niño de once años que había sido mordido hace ya cuatro ó cinco meses por una pequeña perrita.

El niño había sido inoculado en Oviedo con el virus antirábico de Mr. Pasteur y se creía ya libre del horroroso mal, después del tiempo transcurrido; pero los caracteres con que se presentó la enfermedad y la rapidez con que le llevó al sepulcro (poco más de 24 horas) hicieron sospechar si sería un ataque de hidrofobia.

Damos nuestro más sincero pésame á los desconsolados padres que vieron morir al inocente niño de una manera tan terrible y rápida.

### El primer paso

Nuestro apreciable colega *El Noroeste*, relatando los comentarios que los concurrentes al *Mentidero*, en Oviedo, hacían el viernes último acerca de diferentes asuntos políticos y de interés para la provincia, dice lo siguiente respecto á los escándalos de Villaviciosa:

«Las conversaciones recayeron después sobre una comunicación que se decía haber dirigido el Sr. Fiscal del Tribunal Supremo al de la Audiencia de Oviedo, acerca de los escándalos de Villaviciosa.

En este asunto se mostraban conformes, ó mejor dicho, todos sabían que la comunicación estaba redactada en términos enérgicos, exigiendo que se diera cuenta inmediatamente del estado de los sumarios que se instruyen en el Juzgado de Villaviciosa contra el ex-director de *La Opinión*, de aquella villa, y se expusieran las razones y los fundamentos de derecho en que el juez se apoyase para no haber participado semanalmente á la Audiencia el curso que los sumarios seguían, según previene la ley de Enjuiciamiento.

Entonces comenzaron las censuras para el Juez de Villaviciosa y los comentarios acerca de la pasividad que se había observado hasta ahora en los Tribunales superiores, después de las terminantes acusaciones hechas por LA OPINION DE VILLAVICIOSA y reproducidas por «La Unión Republicana» y «El Noroeste.» No faltó, como

siempre, quien saliera á la defensa del juez, ó dicho con más propiedad, de Cavanilles; pero los dos ó tres que en tal sentido se expresaron vieron pronto contradichos por los otros compañeros de paseo, quienes amontonando cargo sobre cargo, quisieron como no dignas de al juez ya célebre y á sus defensores.

Entre la gente de estrados, la noticia de haberse recibido la comunicación causó no poca sorpresa, pues acostumbrados unos á ver cómo estas cosas pasaban como moneda corriente, y otros no solamente á verlas, sino á hacerlas, extrañábalos que hubiera nadie que se atreviera, por alta que fuese su magistratura, á rectificar las barrabasadas caciquiles. [Tal concepto, se tiene formado de la justicia *distributiva*]

Hace días que también nosotros teníamos conocimiento de la comunicación del Fiscal del Supremo.

Veremos si los avisos del Sr. Sanchez Roman dan resultado.

Y veremos también si todo queda reducido á este primer paso en el camino de la justicia.

### La salud pública

Afortunadamente, la epidemia de difteria no se propaga en Villaviciosa y los casos disminuyen.

Bien podemos decir que Villaviciosa es pueblo verdaderamente sano, refractario por naturaleza á ciertas enfermedades, pues si esta no se estiende, no es porque se tomen medidas adecuadas para evitarlo. Quizá los casos que hubo fueron por lavar las ropas en el lavadero de la Ballera que está en malas condiciones para la renovación del agua, y donde acudían hasta de las casas donde había enfermos. Verdad es que el alcalde dió un bando señalando sitio especial para el lavado de ropa de los enfermos; pero como nadie cuidaba de que este se cumpliera, cada cual acudía donde mejor le venía en gana.

Suerte, gran suerte tendremos si, como parece, la enfermedad decrece y llega á desaparecer. Hace pocos días en una sola casa había dos niños cadáveres y tres mas enfermos; todos los que había en la familia. ¿No será suerte que desaparezca *por sí sola* enfermedad que con tal brio se presentaba?

### El regalo de un Obispo

Nuestro ilustre paisano D. Casimiro Pihera Obispo de Barbastro, ha regalado á la parroquia de Coro, su pueblo natal, en Villaviciosa, un hermoso palio que viene á llenar una necesidad sentida en aquella iglesia.

### Los que se van

Nuestro querido y buen amigo D. Ramon Valle es también de los que con dirección á Ultramar se ausentaron en la penúltima semana. No se despidió de nadie sin duda para evitar tristezas y penas que no dejan de sentirse en momentos semejantes.

Dios conceda felicidad y suerte al amigo Ramon y sepa que aquí deja verdaderos compañeros que siempre recibirán con placer noticias suyas y que hacen votos por su prosperidad.

También embarcó con rumbo á México un hijo de nuestro amigo D. Tomás Rodríguez.

Desearíamos feliz viaje y mucha suerte.

### Desearmos el remedio

Si el Sr. Sanz y Peray leyera nuestro periódico sin deseos de que fuera denunciado, ni con ánimo de multarle, habría visto que la cárcel de Villaviciosa es algo más que una cárcel de partido; es el sitio en que los esbirros del caciquismo llevan á cabo sus crueldades contra el infeliz que cae en sus garras, como si vivieran en los tiempos en que la Santa Hermandad por mano de sus cuadrilleros, cometía las mayores iniquidades.

### Aplazamiento

Por exceso de original no podemos publicar hoy la lista de donativos recaudados en Villaviciosa con destino á los soldados heridos ó enfermos procedentes de Cuba y Filipinas.

Lo haremos en el número próximo.

Las oficinas de LA OPINION DE VILLAVICIOSA han quedado definitivamente instaladas en la calle de Uría, núm. 23 (bajo) - Gijón - á donde se dirigirá toda la correspondencia.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Sidra Champagne

Preparación especial

DE

## Valle Ballina y Fernández

VILLAVICIOSA (Asturias)

### Proveedores de la Real Casa

Grandes recompensas en las Exposiciones de

**Madrid, Bruselas y Smirna**

Gran Diploma de Honor en Bruselas

Unicos premiados en la Exposición de Chicago

Exportación para las Américas y Filipinas

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants y fondas.

## MADERAS

Grandes existencias de tabla y berrería de castaño, tabloncillos de nogal de cuatro pulgadas.

Almacen de Maderas, Villaviciosa

## AL PUNTA

A TRES REALES en el interior y DOS REALES en cupé, precio del asiento de ida y vuelta, saldrá todos los domingos y días festivos un coche para el Punta.

Administraciones:

**Miguel López y Los Cazorros**

## Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

**DOCTOR MORALES**

**Carretas, 39.-MADRID**

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra Incendios y sobre la vida

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SETENTA Y TRES PESETAS, NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.  
Subdirector en Oviedo: Edmundo Lacazette.  
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.  
En Colunga: Braulio Vigón.

## ¡Viva Piloña!

## SIDRA CHAMPAGNE PILOÑESA

ELABORACIÓN ESPECIAL

DE

## MANUEL CASANUEVA RUIDIAZ

Infiesto, Asturias

Exportación a Cuba y a todas las Repúblicas Hispano Americanas.

Pídase en todos los cafes, fondas y tiendas de ultramarinos

## La Opinión de Villaviciosa

Periódico independiente

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

España: una peseta trimestre.

Ultramar y Extranjero: diez pesetas al año.

**Pago adelantado**

Número suelto, cinco céntimos.

Idem atrasado, diez.

Anuncios, comunicados y esquelas de defunción, a precios convencionales.

## Fomento del Ahorro

Sociedad anónima, domiciliada en Barcelona

Calle de Pelayo, núm. 40, pral.

Capital social, 250.000 ptas.

Venta a plazos de toda clase de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, cotizables en bolsa

Vende a plazos, al precio de cotización en bolsa, toda clase de valores nacionales, cobrando únicamente por intereses y gastos el medio por ciento mensual, hasta el total pago de la cantidad que importe la venta.

Dentro de breves días quedará nombrado en esta plaza un representante del FOMENTO DEL AHORRO.

4-3

## Imprenta de EL NOROESTE

En este Establecimiento se recibe a cualquiera hora del día ó de la noche, toda clase de encargos concerrnientes al arte tipográfico.

PRONTITUD, PERFECCION, ECONOMÍA

Covadonga, núm. 1, bajo